Prioridades educativas regionales en el marco del PEN. Periodo 2015-2018

Consejo Nacional de Educación (2015). Lima: CNE.

El Consejo Nacional de Educación (CNE) lideró la elaboración del documento "Prioridades educativas regionales en el marco del Proyecto Educativo Nacional (PEN), periodo 2015-2018", para lo cual contó con la participación de representantes de los gobiernos regionales, direcciones regionales y sociedad civil, congregados en tres encuentros macrorregionales realizados en 2014 y el Encuentro Nacional de Regiones que se llevó a cabo en 2015. Para el desarrollo de estos consensos se contó con el apoyo permanente de la Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización del CNE.

El documento de prioridades fue refrendado por la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, entidad que, junto con el CNE, firmó la "Declaración de los Gobernadores Regionales a favor de la calidad, equidad e inclusión en educación", que busca impulsar en las regiones la implementación de las prioridades educativas que tienen como propósito central que todos los niños, niñas y adolescentes del Perú —y principalmente los que viven en condiciones de vulnerabilidad, en las zonas rurales, urbanas, de comunidades campesinas y nativas— ingresen, permanezcan y concluyan satisfactoriamente su trayectoria escolar y logren un desarrollo integral y óptimos niveles de aprendizaje.

Alcanzar estas prioridades requiere del liderazgo de los gobiernos regionales para la toma de decisiones a partir de las demandas identificadas en la población, lo cual debe acompañarse de una asignación presupuestal nacional en la que prime el criterio de equidad, estableciéndose una propuesta de costo por estudiante de acuerdo con sus necesidades y el contexto territorial al que pertenecen.

El documento "Prioridades educativas regionales en el marco del PEN – Periodo 2015-2018" identifica escenarios, acciones, estrategias de soporte, condiciones, recomendaciones metodológicas, metas y línea base, con miras a alcanzar la aspiración de trece años de buena educación, sin exclusiones, que propone como reto el Proyecto Educativo Nacional. El documento plantea estos trece años de buena educación a través de tres resultados:

Resultado 1. Todos los niños y niñas de tres a cinco años de edad reciben educación inicial con calidad y equidad.

Resultado 2. Todos los estudiantes de doce a trece años de edad concluyen oportunamente la educación primaria logrando un desarrollo integral y óptimos niveles de aprendizaje. Ningún estudiante estará por debajo del nivel esperado de aprendizajes.

Resultado 3. Todos los estudiantes de diecisiete a dieciocho años de edad concluyen oportunamente la educación secundaria logrando un desarrollo integral y óptimos niveles de aprendizaje. Ningún estudiante estará por debajo del nivel esperado de aprendizajes.

Finalmente, resulta necesario señalar que el documento no plantea una propuesta uniforme para todas las regiones; por el contrario, identifica escenarios regionales en el ámbito de todo el país, caracterizando la cobertura, los aprendizajes y la conclusión en relación con algunos indicadores del contexto.

El documento puede ser descargado desde la página web del Consejo Nacional de Educación, sección Publicaciones.

Ángel María Manrique, *consejero CNE*